



# Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano "MIDE Jalisco"



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



## Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 25 veinticinco de Marzo de 2014 dos mil catorce en el Salón Diamante I, Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la calle Francisco Javier Gamboa no. 2, en la Colonia Ladrón de Guevara de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, comparecen los miembros del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco”, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y quienes participaron en la presente sesión.

### Desarrollo

El Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco”, Dr. David Gómez Álvarez Pérez, dio la bienvenida a los asistentes.

Comento que esta iniciativa que hoy se materializa con la integración del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco”, tiene mucho que ver con tener con la apuesta de tener colaboradores y apoyos externos, que permitan impulsar una agenda.

Esta subsecretaría le está abriendo frentes a la administración pública, mucho más sencillo sería llevar un tablero como se llevaba antes más tranquilo, menos escandaloso, más opaco, pero apostamos por esto y el Gobernador está consciente de esto, pero está latente la posibilidad de un cambio de velocidad y no de reversa.

Por eso me enorgullece que el equipo de la subsecretaría es un equipo técnico y apartidista, incluso se menciona que es un equipo de “doctores” que no está en salud y de doctores que no está en la oposición y nuestro objetivo es puentear con la sociedad civil, periodistas, academia y es por ello que es importante este equipo para sacar los proyectos.

Destacó el diálogo que se dio en la Glosa ciudadana entre Gobierno y sociedad, ya que algunos funcionarios han empezado a tener sensibilidad y apertura al cambio ya que lo ven favorable. Mencionó la importancia de que hoy Jalisco cuenta con dos consejos como lo es el Consejo Evalúa y el Consejo MIDE, así como la conjugación de ambos. Por lo que agradeció su disposición y profesionalismo para hacer este trabajo.

Acto seguido, el Secretario Técnico Dra. Mónica Ballescá Ramírez puso a consideración de los integrantes del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco” el orden del día, quedando como sigue:



## Orden del Día

1. Presentación del Orden del día
2. Presentación Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo MIDE Jalisco
3. Alcances y objetivo del Consejo Ciudadano (decreto y Reglamento Interior)
4. Acuerdos

Una vez propuesto el Orden del Día, y en votación económica fue aprobado por la totalidad de los integrantes.

## 2. Presentación Sistema MIDE Jalisco.

A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, la Dra. Mónica Ballescá Ramírez dio inicio con la presentación:

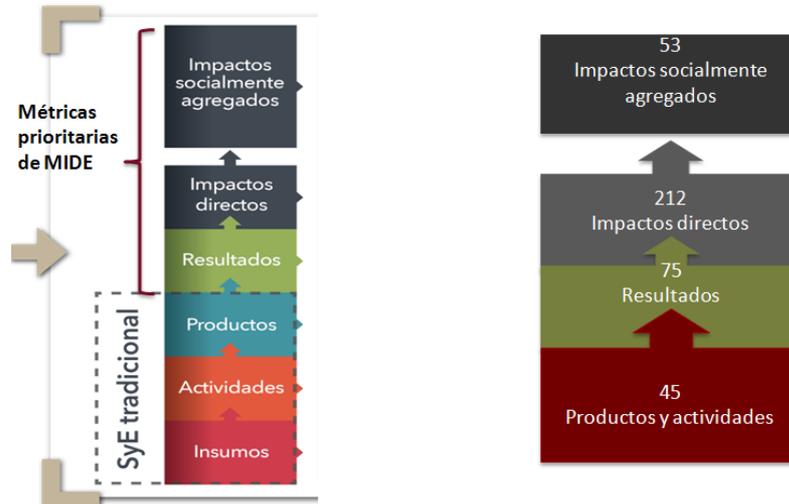
Presentó los detalles del Sistema MIDE y explicó lo que es el tablero. Destacó que el sistema permite la consulta, actualización y el seguimiento de la evolución periódica así como del cumplimiento de metas de los indicadores vinculados al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033. Además destacó las 3 ópticas del sistema MIDE:

- Plataforma de trabajo
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Información estratégica

Resaltó la importancia del Sistema MIDE pues permite tener brazos de operación interinstitucional con los directores de planeación de otras Secretarías.

Precisó la importancia de los enlaces en las dependencias para fortalecer esta red de trabajo, así como los enlaces de esta Subsecretaría para llevar un seguimiento interinstitucional y una actualización constante del sistema, misma que permite tener información oportuna y además explicó que se puede descargar información municipal y/o por entidad federativa, así como ver su comportamiento y análisis de la meta para cada indicador. Destacó que la plataforma del sistema MIDE se utiliza para la integración de los Informes de Gobierno, ya que está estructurado conforme al PED vigente.

De igual forma presentó el modelo metodológico que está detrás del MIDE, mostrando la cadena de indicadores que lo conforman, así como los diferentes niveles de agregación de los mismos (ver siguiente figura)



Posteriormente, explicó la articulación de indicadores de acuerdo al alcance de los instrumentos de planeación y su alineación al Plan Estatal de Desarrollo:



En el tema de las fuentes de los indicadores, destacó que 147 indicadores son de fuentes externas (38%) tales como IMCO, INEGI, CONEVAL, IMSS entre otros. Enfatizó que existen indicadores que cuentan con información desagregada a municipal y por entidad federativa, lo cual enriquece la calidad de la información que se presenta.

Por último mencionó que se les entregó a los integrantes del consejo, la lista de las dependencias que participan y alimentan información en el sistema MIDE.



Posteriormente indicó las actividades que están en proceso:

1. Establecimiento de metas 2014 y consolidación de indicadores.
2. Cálculo y presentación de cumplimientos de meta en la página web, por rangos y su periodicidad.
3. Presentación del dato nacional por indicador (cuando aplique).
4. Programación del sistema bajo esquema "Opedata" para descargar bases de datos y apertura de código fuente.

Puntualizó la importancia del rol del Consejo, para su ayuda en la definición de cómo calcular y presentar el cumplimiento de meta, no solo presentarlo si no qué hacer con esos resultados.

### **2.1 Comentarios de Grupo.**

El Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz a los integrantes del consejo, los cuales manifestaron los siguientes comentarios:

En uso de la voz, el Ing. Alejandro Gómez Levy preguntó si la plataforma incorporaba la hacienda pública y el presupuesto. El Dr. David Gómez respondió que no existe esa incorporación, ya que falta vincular la información del área presupuestaria.

El Mtro. Sergio García de Alba Zepeda externó su preocupación, ya que el sistema no cuenta con filtros para dar seguimiento a indicadores que no cumplen con su meta. Asimismo, mencionó que en la Glosa del Primer Informe, hubo indicadores que no cumplieron con su meta, sin embargo se decía que sí se había cumplido; ve difícil que la Subsecretaría tenga la capacidad para revisar toda la información que está recibiendo. Comentó que se debería de permitir que personas externas en un plan de apoyo puedan monitorear a las dependencias y advertir cuando se reporte información que no es.

La Lic. Edna Jaime Treviño, concuerda con los apuntes de Sergio García y además preguntó en qué consiste el proceso de validación.

El Dr. Mario Silva Rodríguez comentó que en lo que le corresponde al consejo, posiblemente en las atribuciones, esté la parte de recomendaciones y seguimiento, no sólo la parte de la validación. De igual manera mencionó ya que el ejercicio de la glosa la información de movilidad era del sexenio anterior, ¿quién es el responsable de alimentar la información? y ¿qué pasa si no cumple? Además, cuestionó si está contemplado en las atribuciones del consejo dar recomendaciones y qué mecanismos de seguimiento se tendrían para esto.



En uso de la voz la Dra. Balleescá reconoció un “error técnico” en la interpretación de la semaforización de metas y mencionó que en la pasada glosa, se tomó la decisión de revisar que los indicadores con metas cumplida sean aquellos que cumplieron con el 70% o más de lo establecido, por eso la importancia del consejo para dar retroalimentación, ese es uno de los puntos de apoyo del consejo, cómo semaforizar las metas.

Asimismo el Dr. David Gómez, mencionó que el comentario del Mtro. Sergio García es una preocupación del equipo, y agregó que lo sucedido mostró inconsistencias en algunas cifras y esto puede evidenciar en su conjunto al sistema, aún cuando hay dependencias que si están haciendo bien su captura; señaló que se tienen que tener los mecanismos de control y seguimiento como parte de este consejo.

El Mtro. Miguel Pulido Jiménez menciona que al margen de la manipulación deliberada de las fuentes, éstas siempre son discutibles. Recalcó la importancia de la semaforización, el riesgo de la simplificación de lo que significa avanzar en una meta, tan importante es la información en el avance de la meta como lo son las explicaciones del por qué si o del por qué no, incluso para la asignación de recursos donde la meta se cumple, porque si vas a asignar recursos incluso en algo que costo menos solo por seguir con la tendencia de cumplimiento en las metas es tan absurdo como hacerlo mal.

El Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda, mencionó que cuando el gobierno federal hizo el Informe de avance de los Objetivos del Milenio (ODM) en 2013, también se enfrentaron al problema de cómo semaforizar ya que si no semaforizan bien, puede llegar la prensa y te tumba tu trabajo, por ello, efectivamente es importante cómo semaforizar este sistema. Como ejemplo mencionó que se utilizó en su momento lo que la ONU estaba autorizando para semaforizar en sus informes internacionales; para que el tema de avalar la información del metadato sea correcto, cita al INEGI como un aliado en la elaboración del metadato como fuente de apoyo.

La Mtra. Gabriela Alarcón Esteva, indicó que se debería hacer una especie de “clic”, ya que el tema de MIDE está en el nivel más alto de la administración pública, se debería estar dando seguimiento dentro de la propia oficina del gobernador. En el tema de la semaforización, mencionó que ellos utilizan las mejores prácticas para compararse con las primeras prácticas para que esa sea una buena meta

El Mtro. Alberto Saracho Martínez en uso de la voz, planteó su duda, en el terreno conceptual del MIDE, más allá de cómo se va a semaforizar o validar los datos ¿quién es el cliente del MIDE? Ya que lo que leyó en el decreto del Consejo MIDE es como un contrapeso con la sociedad civil. Además preguntó ¿qué indicadores se van a montar en el sistema? Considera que si se lo muestran al ciudadano e incluso a los más informados se van a ahogar en tantos datos, ¿hacia dónde está la visión del Mide en este contexto?



El Dr. David Gómez, replicó que la visión del instrumento es que sea socialmente útil para la incidencia en políticas públicas. Es un instrumento para la rendición de cuentas, debe ser de uso y apropiación del ciudadano, más que de insumo y consumo de funcionarios, aunque puede servir para las dos cosas, el énfasis es en los indicadores del desarrollo que se plantean en el PED.

El Mtro. Manuel Alejandro González Arreola preguntó cómo se puede separar los indicadores y mantenerlos en la evaluación de los indicadores de desempeño y los de resultado. Señaló que le preocupa la desvinculación de los indicadores de desempeño con los de resultado, ya que ambos son necesarios. Es decir la desvinculación entre metas y presupuesto. Además indicó que ningún indicador esta en cuenta pública y que no rinden cuentas, por lo tanto no son sujetos de auditoría. Destacó que estos elementos se deben empezar a trabajar en el consejo para ir cerrando las dos brechas.

El Dr. Rafael González Franco de la Peza preguntó cuál es la idea de ir ampliando o escalar el sistema MIDE, citó como ejemplo el tema de medio ambiente, todos los indicadores quedan solo en actividades o productos, son indicadores de desempeño. Consideró una limitante se quede con indicadores de este nivel; se requieren indicadores de mayor impacto, eso es la preocupación y que el Consejo no tenga la atribución de proponer indicadores de resultados y de impacto.

El Dr. Luis Alberto Serra Barragán destacó que el número de indicadores es positivo, ya que busca englobar demasiados aspectos del Desarrollo, pero recomienda un análisis de componentes principales, para reducir el número de indicadores, sin olvidar contar con la misma calidad de información, pero con un menor número de indicadores. Agregó que hay aspectos importantes que se dejan de lado, como ejemplo: cambio climático y energías renovables, no hay un indicador que mida la transición de la agenda energética a nivel estatal.

Asimismo recalcó que hay algunos temas que no se tocan o ve débiles en cuanto a indicadores, tales como “Implementación de la reforma penal” y “el sistema de justicia en Jalisco” entre otros.

El Ing. Julio Acevedo García indicó que coincide con el punto de que son demasiado indicadores y preguntó ¿cuáles son los grandes indicadores que nos van a garantizar cumplir la visión que tiene este Gobierno? ¿Cómo sabemos que las metas de las Secretarías están alineadas a cumplir los objetivos del Gobierno?

El Lic. David Pérez Rulfo Torres comentó que faltó poner la meta para 2033 en la información que se les entregó, ya que es importante revisar la tendencia del cumplimiento de metas, para



valorar qué tan eficiente es la gestión de órganos de gobierno. Agregó algunas inconsistencias en indicadores, como ejemplo el Indicador de Adicciones del Cecaj, la fuente que no se actualizó, ya que dice 2008 y hay encuestas más recientes, recomienda verificar las fuentes.

Mencionó que hay valores propuestos como metas y que su mejor expectativa de meta es dejar el valor como está actualmente, y eso es preocupante donde su mejor expectativa es no empeorar.

La Dra. Mónica Ballescá en eso de la voz, realizó algunas precisiones. Explicó y aclaró las tendencias deseables de los indicadores, donde destacó el movimiento deseable, como ejemplo en el tema del aguas residuales tratadas lo deseable es que ascienda, es decir que el valor entre más alto sea es mejor, por otra parte explicó que en el caso de las posiciones como los indicadores fuente IMCO, la tendencia es que baje, es decir entre más cercano al 1 es mejor para Jalisco.

El Mtro. Sergio García de Alba Zepeda comentó que vale la pena, depurar la lista de indicadores del Mide e irnos a grandes indicadores, una jerarquización y poner subindicadores, ya que los subindicadores te permiten tiros de precisión, asimismo agregó que la parte presupuestal, de nada sirve si no hay presupuesto alineado al logro de estos indicadores, y solicitó ligar los grupos de indicadores a partidas presupuestales, para que se tenga una buena reasignación de recursos, ya que los recursos mandan. Citó algunos ejemplos de subindicadores: “Inversión extranjera directa” o “inversión privada nacional”, si van a sectores tradicionales, de nada sirve atraer millones de dólares de inversión, si van a la industria maquiladora de ropa barata y no para hacer productos de calidad.

La Lic. Edna Jaime Treviño mencionó que un sistema de indicadores debe vincular el desempeño con la responsabilidad de funcionarios públicos y propone disminuir indicadores. Cuestionó si hay consecuencias si no se cumplen con las metas. La Dra. Mónica Ballescá replicó que normativamente no existe un mandato que permita sancionar el incumplimiento de metas

El Lic. Juan Jaime Petersen Farah invitó a dar seguimiento a indicadores y que midan el desempeño y que la sociedad los entienda, es importante no perder esa expectativa, no como evaluadores. Destacó que este sistema es un avance muy importante en la administración pública para Jalisco e invitó al grupo a realmente apoyar y no perder el enfoque. Agregó que es importante buscar que se llenen los faltantes en los indicadores y que desde el consejo se logre evidenciar a las dependencias que no capturen sus avances de manera correcta.

El Ing. Alejandro Gómez Levy indicó que es un reto enorme poder implementar mejoras al sistema y refirió algunos indicadores en educación, ya que se ven indicadores que te llevan mucho al contexto y no indicadores que nos lleven a la implementación de la nueva ley o



reforma educativa. Planteó indicadores que pueden ser útiles: gasto educativo, calidad educativa e indicadores que hablen de la implementación de la reforma educativa.

La Mtra. Gabriela Alarcón Esteva se sumó a la voz de quienes desean hacer un sistema más fácil de comprender y destacó que más información es mejor. Nombró como ejemplo indicadores de la Fiscalía que desean eliminar como delitos del fuero común; pide que eso no se permita, ya que es información muy importante para la ciudadanía. Coincidió en el tema de evidenciar a las dependencias que no cumplan con la actualización de la información y desea que esto solo quede interno para evitar que se desvirtúe el tema. Propuso quedarse con la revisión de indicadores de la Comisión Estatal del Agua y que cada miembro se quede con indicadores por tema a fines a su especialidad ¿cuál es el procedimiento, para enviar retroalimentación a los indicadores? Para hacer sugerencias.

El Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda mencionó que los pasos más importantes ya se dan, como lo es que las dependencias ya rompieron con la resistencia de informar. Advirtió que establecer el horizonte de las metas en un periodo tan corto a veces no es representativo. Destacó la importancia de mantener una línea base y conocer la línea de tendencia para establecer el punto donde queremos llegar como meta.

El Dr. Miguel Bazdresch Parada propuso ejercicios estadísticos para ver el número de indicadores que se requiere, mencionó que la discusión no es si semáforo o colorcito, la discusión está en las audiencias, con qué difusión. No es lo mismo una sociedad abierta o para el propio gobierno o medios de comunicación, son diferentes ópticas, preocupa más el contenido y la explicación que pueda darse y no el semáforo. Destacó la importancia de municipalizar indicadores, municipalizar la difusión, por ejemplo, indicadores por región con datos más relevantes para ellos.

Agregó que en educación, faltan dos o tres indicadores, de resultados educativos. Por último recomendó que el sistema pueda medir indicadores progresivamente, ya que actualmente el sistema tiene indicadores progresivos e indicadores criptoriales en sus metas, es importante poderlos identificar para no hacerlo confuso.

El Mtro. Rodolfo de la Torre García pidió no perder de vista el marco conceptual para definir las dimensiones de los indicadores, mencionó que el CONEVAL tiene su propio marco conceptual y el PNUD tiene el suyo; puntualizó que la agregación de indicadores para ver el logro de ciertas metas, no está medido con la delimitación de responsabilidades. Propuso hacer algo como el CONEVAL e incluso hacer algo más allá; el CONEVAL hace un índice de carencias multidimensionales, este consejo puede buscar un índice de logros multidimensional.



Por último indicó que el consejo no tiene una fuerza legal, pero tiene una fuerza muy importante o que va más allá, si el consejo logra que los funcionarios pongan en práctica las recomendaciones que el consejo les entregue, puede tener un impacto muy importante.

El Mtro. Miguel Pulido Jiménez cuestionó en qué espacio se inserta este consejo y en qué contribuye. Hizo una reflexión, su propia inserción en el mapa gubernamental, le preocupa cómo no perder lo ganado ya que el hecho que hoy se esté aquí no significa nada ¿cómo vencer la resistencia interna política? ¿Cómo se inserta esto en un sistema de información más amplio? No se puede ver un ejercicio aislado de otro; puntualizó que las contribuciones que se hagan desde este consejo y sus recomendaciones deberán estar dirigidas a mejorar los tres objetivos del sistema: plataforma de trabajo, transparencia y rendición de cuentas e información estratégica.

El Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda mencionó que es importante tener cuidado con la edad de los indicadores, deben ser lo más actualizados posibles, ya que hay veces que no pueden ser actualizados porque cuestan, como ejemplo los que provienen del INEGI. Por otra parte hay que cuidar la armonización de indicadores con fuentes externas, como ejemplo citó a Chiapas, donde su información no coincide con INEGI y recomienda que para que el sistema Mide funcione adecuadamente, la información sea acorde con sus fuentes externas.

En uso de la voz el Dr. David Gómez pidió ir cerrando y concretando las reflexiones, propuso repartir indicadores por grupos aleatorios para ir a profundidad con cada uno de ellos. Comentó que puede ser factible por equipo o grupos de trabajo un diálogo con el gabinete de gobierno, sino con los titulares, sí con las personas técnicas de las dependencias. Esta es la parte interesante, con el derecho de voz y voto que tienen y que nosotros no, podemos hacer valer el peso del consejo, pueden hacerlo planteando que áreas se puedan repensar, o mejorar y sugirió no utilizar la palabra auditoría, ya que inhibe o pone sobre advertencia, pero sí llamarlo mecanismos de verificación de la información.

Pidió tener cuidado con la información que se les entregó y pidió que no se divulgara, es solo para consulta interna. Destacó que en 2015 se actualizará el PED, y es desde ahora un buen momento para ir haciendo mejora a las métricas, metodologías y alcances.

Agregó que hay una propuesta de una nueva regionalización, para actualizar los planes regionales. Hay reuniones con alcaldes y esto servirá para replantear más indicadores que ayuden a los municipios. Puntualizó que al Gobernador le interesa proyectar a Jalisco a nivel nacional en la CONAGO con sus contrapartes, como un estado pionero con este tipo de consejos y sistemas.

El Lic. Odilón Cortés Linares comentó que es prudente tener un taller para generar indicadores con un grupo de funcionarios. Ofreció al INEGI Jalisco para facilitar estos talleres y generar



nuevos indicadores, agregó que muchos indicadores surgen del anuario estadístico y estos se actualizarán (publicarán) en línea en pocos días con información preliminar.

### 3. Alcances y objetivo del Consejo Ciudadano (decreto y Reglamento Interior).

Haciendo uso de la voz y continuando con el orden del día en su punto tercero la Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Ciudadano MIDE, mostró y explicó el objetivo del consejo. Resaltó la importancia de orientar la estrategia de monitoreo de los indicadores del desarrollo del estado, por medio de recomendaciones colegiadas e independientes, para fortalecer el seguimiento del cumplimiento del PED Jalisco 2013-2033. Puntualizó las funciones del Consejo Ciudadano MIDE, la cuales se enlistan continuación:

- Apoyar en el establecimiento de criterios y lineamientos técnicos para la definición de indicadores del desarrollo y su monitoreo;
- Coadyuvar en el establecimiento de criterios y lineamientos técnicos para la definición de metas de los indicadores del desarrollo y su cumplimiento;
- Evaluar el sistema MIDE Jalisco y emitir recomendaciones para su mejora continua;
- Revisar periódicamente la evolución de los indicadores del desarrollo y el cumplimiento de sus metas para emitir sugerencias y recomendaciones sobre su seguimiento;
- Aportar elementos que permitan fortalecer la cultura del monitoreo y del cumplimiento de los compromisos del PED Jalisco 2033.

De igual forma enlistó los alcances del Consejo:

- Las recomendaciones y alcances serán sobre los indicadores publicados, así como los complementarios que miden las seis Dimensiones del desarrollo y las 36 temáticas sectoriales, especial y transversales del PED Jalisco 2018-2033.
- El Consejo se compone dos grupos de integrantes de carácter honorífico: uno externo (académicos, activistas, consultores empresariales e invitados especiales) y uno interno (funcionarios públicos estatales y nacionales).
- El derecho de voto es exclusivo para los miembros externos. Los funcionarios estatales tiene derecho solo a voz, con excepción del presidente por sus funciones de conducción del Consejo.
- Los integrantes externos serán invitados de manera formal por 2 años con posibilidad de permanencia por hasta 5 años.

Posteriormente mostró la propuesta de reglamento interior del consejo y mencionó que esta información se les entregó impresa en la carpeta, con apertura para que hagan llegar las sugerencias y recomendaciones de mejora que consideren pertinentes.



#### 4. Acuerdos de la Sesión

En este acto el Secretario Ejecutivo toma nota de los acuerdos tomados en la presente reunión, así como de su responsable y plazos de entrega, quedando como sigue:

Número	Acuerdo	Responsable
CMIDE14-01OR-01	Tras la entrega del Reglamento interior, en su versión preliminar, se solicita que las opiniones y recomendaciones se hagan llegar a más tardar el 30 de abril del presente año, por correo electrónico y turnar copia a todos los integrantes del consejo (para su conocimiento).  De no recibirse comentario alguno se considerará como aceptado (afirmativa ficta).	Secretariado técnico / Miembros del Consejo MIDE
CMIDE14-01OR-02	El 30 de abril a más tardar, la Subseplan enviará a los consejeros una propuesta de clasificación y presentación -semaforización- de cumplimientos de metas en la página web, por rangos y periodicidad.  La fecha límite para recepción de opiniones y sugerencias por parte de los consejeros será el 30 de mayo.	Secretariado técnico / Miembros del Consejo MIDE
CMIDE14-01OR-03	Se enviarán los indicadores distribuidos (de forma aleatoria) por consejero a más tardar el 4 de abril; se abrirá un periodo para recibir propuestas de mejora con fecha límite al 30 de abril.	Secretariado técnico

No habiendo más asuntos a tratar, toma la palabra el Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, Dr. David Gómez Álvarez, para dar las gracias a los consejeros por su asistencia y dio por concluida la primera sesión de este consejo a las 14:30 horas.



**Integrantes del Consejo Ciudadano “MIDE Jalisco” que estuvieron presentes en la Primera Sesión**

**Dr. David Gómez Álvarez**  
Secretario Ejecutivo  
(RÚBRICA)

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**  
Secretario técnico  
(RÚBRICA)

**Lic. Edna Jaime Treviño**  
Consejera  
(RÚBRICA)

**Mtro. Miguel Pulido Jiménez**  
Consejero  
(RÚBRICA)

**Mtro. Alberto Saracho Martínez**  
Consejero  
(RÚBRICA)

**Mtra. Gabriela Alarcón Esteva**  
Consejera  
(RÚBRICA)

Mtro. Manuel Alejandro González Arreola  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Ing. Julio Acevedo García  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Dr. Miguel Bazdresch Parada  
**Consejero**  
(RÚBRICA)



Mtro. Sergio García de Alba Zepeda  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Dr. Rafael González Franco de la Peza  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Lic. Juan Jaime Petersen Farah  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Dr. Mario Silva Rodríguez  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Lic. David Pérez Rulfo Torres  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Lic. Gabriela Mora Martín del Campo  
**Consejera**  
(RÚBRICA)

Ing. Alejandro Gómez Levy  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Lic. Odilón Cortés Linares  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Dr. Luis Alberto Serra Barragán  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

Mtro. Rodolfo De la Torre García  
**Consejero**  
(RÚBRICA)

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la primera sesión del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, celebrada el 25 veinticinco de marzo de 2014 dos mil catorce en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

